

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-003-2016

OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE 6 DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA; CHOCÓ, CAUCA, CAQUETA CASANARE, PUTUMAYO, Y ARAUCA MEDIANTE LOS RECORRIDOS, DIAGRAMACIÓN, PRODUCCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALES TIPO VERTICALES ELEVADAS TURÍSTICAS.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Invitación Abierta FNT-003-2016 procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de Requisitos habilitantes y Preliminar de Evaluación así:

No.	Proponentes
1	TEVASEÑAL S.A.
2	SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES SAS – SEÑALCON
3	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.
4	CONSORCIO DIEZ 03 (GESTIÓN VIAL INTEGRAL SAS– 50% y DIEZ Y COMPAÑÍA COLOMBIA SUCURSAL EN COLOMBIA -50%)
5	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL
6	CONSORCIO DUVING (VERTICES INGENIERIA SAS-50% y DUBILT SA–50%)
7	SEÑALVIAS SAS
8	CONSORCIO G&C (COLCREATIVA SAS -50% y SEÑALIZACION GIROD SAS – 50%)
9	CONSORCIO GHAR FONTUR (GILBERTO ACERO ROMERO-50% y HENRY ACERO ROMERO-50%)
10	CORSEING LTDA
11	ANGEL ALBERTO GOMEZ LEAL
12	CONSORCIO FG FONTUR 2016 (YESID FRANCISCO FERRERIA VILLEGAS-70% y HERMES MAURICIO GARCIA BELTRAN – 30%)

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	Proponente 1: TEVASEÑAL S.A.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		16-17	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		62	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		34-40	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		70	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		73	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		67	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		19	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		78	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		75	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		90	
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE	X		Documentos de Verificación	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 2: SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES SAS - SEÑALCON			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-3	Allegado
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		203	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		4-10	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		97	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		201	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		199-200	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		96	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		103	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		104	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		105	
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE	X		Documentos de Verificación	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 3: SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		001-002	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		006	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		007-009	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		022	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		023	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		024-030	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		031	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		Sobre aparte	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		032	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		033	
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE	X		Documentos de verificación	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 4: CONSORCIO DIEZ 03 (GESTIÓN VIAL INTEGRAL SAS- 50% Y DIEZ Y COMPAÑÍA COLOMBIA SUCURSAL EN COLOMBIA -50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		0004-0007	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		00011-00012	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		00014-00016, 00018-00023	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		00025-00027	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		00029-00030	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		00043-00044	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		00046-00053	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		00055	

FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO		X		<p>Consortio. No allego el Formato completamente diligenciado, conforme lo solicitado en el numeral 3.1.12. Formato FTGAD15 de Inscripción de Proveedores ante FONTUR debidamente diligenciado, adjuntando los documentos exigidos en el mismo. (Anexo No. 3). El cual señala "NOTA: Para el caso de Consortios o Uniones Temporales, <u>el proponente y cada uno de sus integrantes</u> deberá presentar en forma independiente los documentos antes mencionados".</p> <p>Por lo tanto el proponente incurre en causal de rechazo como lo establece el numeral 4.3., de los términos de la invitación en el literal f "Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse <u>y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u>"</p>
	X		00058	10 Diez y Compañía Colombia Sucursal
	X		00059	Gestión Vial Integral SAS
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		00067	Consortio
	X		00058	10 Diez y Compañía Colombia Sucursal
	X		00059	Gestión Vial Integral SAS
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		00071	Consortio
	X		00072	10 Diez y Compañía Colombia Sucursal
	X		00073	Gestión Vial Integral SAS

VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE		X	Documentos de Verificación	<p>Consortio. No allego el Formulario FTGRI 23 Persona Jurídica (ANEXO 7), completamente diligenciado, No coloco la fecha de diligenciamiento, en Nombre corto o sigla No coloco información o no aplica, en tipo de entidad No coloco información. En tipo de entidad y naturaleza jurídica, en tipo de entidad No coloco información, en ordenamiento de la entidad No coloco No aplica, Cód. Activ. Económica CIU No coloco No aplica, en Declara Renta No coloco No aplica, En socios o asociados No coloco el tipo documento para la empresa gestión vial integral SAS, En información financiera, en fecha de corte, total ingresos mensuales, total egresos mensuales, total activo, total pasivo, ingresos no operacionales mensuales, descripción ingresos no operacionales, No coloco no aplica.</p> <p>De acuerdo con lo anterior el proponente incumple lo establecido en el Capítulo V. VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE. FORMULARIO FTGRI. El formulario FTGRI deberá ser diligenciado por cada uno de los proponentes, ya sean personas naturales o jurídicas, individuales o bajo alguna forma de asociación; <u>los consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, deberán diligenciar y presentar un formulario por la forma asociativa propuesta con su anexos y un formulario adicional junto con sus anexos por cada uno de sus integrantes.</u></p> <p>Por lo tanto el proponente incurre en causal de rechazo como lo establece el numeral 4.3., de los términos de la invitación en el literal f "<u>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u>"</p>
		X	Documentos de Verificación	<p>10 Diez y Compañía Colombia Sucursal. No allego el Formulario FTGRI 23 Persona Jurídica (ANEXO 7), completamente diligenciado, No coloco la fecha de diligenciamiento, en Nombre corto o sigla No coloco información o no aplica, en ordenamiento de la entidad No coloco No aplica, Cód. Activ. Económica CIU No coloco No aplica, en Declara Renta No coloco información Si o No.</p>

			<p>De acuerdo con lo anterior el proponente incumple lo establecido en el Capítulo V. VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE. FORMULARIO FTGRI. El formulario FTGRI deberá ser diligenciado por cada uno de los proponentes, ya sean personas naturales o jurídicas, individuales o bajo alguna forma de asociación; los consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, deberán diligenciar y presentar un formulario por la forma asociativa propuesta con su anexos y un formulario adicional junto con sus anexos por cada uno de sus integrantes y con la totalidad de información establecida en el numeral 2. Instrucciones de Diligenciamiento Formulario FTGRI 23 Persona Jurídica (ANEXO 7).</p> <p>Por lo tanto el proponente incurre en causal de rechazo como lo establece el numeral 4.3., de los términos de la invitación en el <u>literal f "Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR."</u></p>
		X	<p>Gestión Vial Integral SAS. Allegar el Formulario FTGRI 23 Persona Jurídica (ANEXO 7), completamente diligenciado, No coloco la fecha de diligenciamiento, en Nombre corto o sigla No coloco información o no aplica, en ordenamiento de la entidad No coloco No aplica, Cód. Activ. Económica CIU No coloco No aplica, en Declara Renta No coloco información Si o No.</p> <p>De acuerdo con lo anterior el proponente incumple lo establecido en el Capítulo V. VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE. FORMULARIO FTGRI. El formulario FTGRI deberá ser diligenciado por cada uno de los proponentes, ya sean personas naturales o jurídicas, individuales o bajo alguna forma de asociación; los consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, deberán diligenciar y presentar un formulario por la forma asociativa propuesta con su anexos y un formulario adicional junto con sus anexos por cada uno de sus integrantes y con la totalidad de información establecida en el numeral 2. Instrucciones de Diligenciamiento Formulario FTGRI 23 Persona Jurídica (ANEXO 7).</p>

				Por lo tanto el proponente incurre en causal de rechazo como lo establece el numeral 4.3., de los términos de la invitación en el literal f "Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse <u>y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</u> "
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 5: MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		03-05	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		023	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		016-021	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		025	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		027	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		029	

FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		007	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		084	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		088-089	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		091	
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE	X		Documentos de verificación	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 6: CONSORCIO DUVING (VERTICES INGENIERIA SAS-50% y DUBILT SA-50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-3	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		4-5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		6-14	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		15-16	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		17-18	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		19-21	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		22-26	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		27	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X		30	Consortio
	X		31	Vértices ingeniería SAS
	X		35	Dubilt SAS
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		39	Consortio
	X		40	Vértices ingeniería SAS
	X		41	Dubilt SAS
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		42	Consortio
	X		43	Vértices ingeniería SAS
	X		44	Dubilt SAS
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE	X		Documentos de Verificación	Consortio
	X		Documentos de Verificación	Vértices Ingeniería SAS.
	X		Documentos de Verificación	Dubilt SAS.
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 7: SEÑALVIAS SAS			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2-3	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		6-8	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		9	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		10	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		11-14	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		20	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		15	

FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		49	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		50	
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE		X	Documentos de Verificación	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 8: CONSORCIO G&C (COLCREATIVA SAS -50% y SEÑALIZACION GIROD SAS - 50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2-4	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		6-7	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		9-14, 20-25	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X		15-19	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		27-28	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		30-37	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		39-40	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		42-47	

FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		49	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X		Sobre aparte	Consorcio
	X		Sobre aparte	Señalización Girod SAS
	X		Sobre aparte	Colcreativa
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		62	Consorcio
	X		63	Señalización Girod SAS
	X		64	Colcreativa
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		66	Consorcio
	X		67	Señalización Girod SAS
	X		68	Colcreativa
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE	X		Documentos de Verificación	Consorcio
	X		Documentos de Verificación	Colcreativa
	X		Documentos de Verificación	Señalización Girod SAS.
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 9: CONSORCIO GHAR FONTUR (GILBERTO ACERO ROMERO-50% y HENRY ACERO ROMERO-50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-2	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		3-4	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL				No aplica.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		7-8	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		9-10	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		11	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		12-16	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		17	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X		Allegado	Consortio
	X		18	Gilberto Acero Romero
	X		22	Henry Acero Romero
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		27	Consortio.
	X		25	Gilberto Acero Romero
	X		26	Henry Acero Romero
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		Allegado	Consortio
	X		28	Gilberto Acero Romero
	X		29	Henry Acero Romero
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE	X		Allegado Documentos de verificación	Consortio
	X		Documentos de verificación	Gilberto Acero Romero
	X		Documentos de verificación	Henry Acero Romero
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 10: CORSEING LTDA			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		005-007	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		008	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		009-016	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		017	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		018	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		010-020	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		021	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		022	Allegado
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		034-035	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		036	
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE	X		Allegado Documentos de verificación	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 11: ANGEL ALBERTO GOMEZ LEAL			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1-2	Allegado
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		24	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		3	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		48	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		24	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		25-26	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		20	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		29	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		30	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		31	
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE	X		Allegado Documentos de verificación	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 12: CONSORCIO FG FONTUR 2016 (YESID FRANCISCO FERRERIA VILLEGAS-70% y HERMES MAURICIO GARCIA BELTRAN - 30%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2-4	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		5-6	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		7-10	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		11-12	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		13-14	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		15-16	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		17-22	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		23	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES	X		27	Consortio
	X		25	Yesid Francisco Ferreira Villegas

ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X		26	Hermes Mauricio García Beltrán
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		28	Consortio
	X		30	Yesid Francisco Ferreiria Villegas
	X		29	Hermes Mauricio García Beltrán
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		31	Consortio
	X		32	Yesid Francisco Ferreiria Villegas
	X		33	Hermes Mauricio García Beltrán
VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE	X		Allegado Documentos de verificación	Consortio.
	X		Allegado Documentos de verificación	Yesid Francisco Ferreira Villegas
	X		Allegado Documentos de verificación	Hermes Mauricio Garcia Beltrán
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 3.3, cuyo resultado es el siguiente:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-003-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	TEVASEÑAL S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-003-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CORSEING LTDA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-003-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	SEÑALCON S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-003-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	SEÑALVIAS SAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-003-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO DUVING	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-003-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO G & C	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-003-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO GHAR FONTUR	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-003-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO FG FONTUR 2016	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-003-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	SEGURIDAD Y SERVICIO SEÑALIZACION S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-003-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-003-2016, se concluye lo siguiente:

1. **TEVASEÑAL S.A.**

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

2. **CORSEING LTDA.**

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

3. **ANGEL ALBERTO GOMEZ LEAL.**

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

- ✓ Presento notas 3, 4, 8, 14 y 15 comparativas años 2014-2013 con valores diferentes a los expresados en los Estados Financieros comparativos años anteriormente mencionados.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores.

4. **SEÑALCON S.A.S.**

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

5. **SEÑALVIAS S.A.S.**

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

6. **CONSORCIO DIEZ 03.**

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S. no subsano la siguiente información:

- ✓ Presento Certificado de Existencia y Representación Legal sin la totalidad de las Hojas sin poder evidenciarse representante legal y revisor fiscal designado.
- ✓ Presento Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) año 2014 comparativo año 2013 sin poder validarse Representante Legal ni Revisor Fiscal designados en certificado de existencia y representación legal.
- ✓ Solo presento dictamen del revisor fiscal año 2014 sin poder validarse revisor fiscal designado en certificado de existencia y representación legal.
- ✓ No presento copia de la tarjeta profesional ni certificado de antecedentes junta central de contadores del contador Diana Patricia Bermúdez.
- ✓ No presento copia de la tarjeta profesional ni certificado de antecedentes junta central de contadores del revisor fiscal designado en certificado de existencia y representación legal.

Así mismo el consorciado 10 DIEZ Y COMPAÑÍA COLOMBIA SUCURSAL EN COLOMBIA no subsano la siguiente información:

- ✓ No presento Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) año 2014 comparativo año 2013 suscrito por representante legal, contador y revisor fiscal de la casa matriz.
- ✓ No presento notas año 2014 comparativas año 2013 en español de la casa matriz a los estados financieros años anteriormente mencionados de la casa matriz.
- ✓ No presento dictamen del revisor fiscal de la casa matriz año 2014 comparativo año 2013 a los estados financieros años anteriormente mencionados de la casa matriz.
- ✓ No presento copia de la tarjeta profesional ni certificado de antecedentes junta central de contadores del contador ni revisor fiscal de la casa matriz que suscriban y dictaminen estados financieros año 2014 comparativo año 2013 de la casa matriz.
- ✓ No presento certificado de existencia y representación legal o documento equivalente de la casa matriz.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PROPONENTE	CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE LUGAR
SEGURIDAD & SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN S.A.S	CUMPLE
SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SAS-SEÑALCON S.A.S	CUMPLE
TEVASEÑAL S.A. Subsanó mediante carta de presentación de la propuesta y certificando el conocimiento del lugar.	CUMPLE
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS	CUMPLE
SEÑALVIAS S.A.S	CUMPLE
CONSORCIO DUVING	CUMPLE

<p>CONSORCIO DIEZ 03 Gestión Vial Integral S.A.S 50% y 10Diez y compañía Colombia Sucursal en Colombia 50%</p>	CUMPLE
<p>CONSORCIO GYC Outsourcing Publicitario 50% y Señalización Girod 50%</p>	CUMPLE
<p>CONSORCIO GHAR FONTUR Gilberto Acero Romero 50% y Henry Acero Romero 50%</p>	CUMPLE
<p>CONSORCIO FG FONTUR 2016 Yesid Francisco Ferreira 70% y Hermes Mauricio Garcia 30%</p>	CUMPLE
<p>CORSEING LTDA</p>	CUMPLE
<p>ANGEL ALBERTO GOMEZ LEAL</p>	CUMPLE

PROponentes	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
<p>SEGURIDAD & SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN SAS</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia 1 aportada mediante presentación de copia del acta final (a folios 077 y 078) firmado por – COPIA ILEGIBLE-, copia del acta modificatoria (a folio 079) Julio Cesar Padilla, copia del contrato (a folios 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089 y 090), firmados por Dionisio Fernando Perez Trujillo, cuyo objeto fue la Fabricación e Instalación o Suministro e Instalación de la Señalización Vial Vertical del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, por Valor ejecutado: \$2.156.658.576.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fabricación e Instalación y suministro de Señalización Vial Vertical. <p>SUBSANAR: Aclarar mediante documento técnico (acta de entrega final del proyecto y Acta de Recibo Final del Proyecto LEGIBLES), cual fue el valor de las obras ejecutadas por el proponente.</p> <p>SUBSANE: El proponente allegó copia del Acta Final del contrato legible, donde se evidencia el valor final del contrato.</p> <p>Experiencia 2 aportada por Vías de Las Américas S.A.S, mediante presentación de copia del acta de liquidación (a folios 091y 092), copia de</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>certificación (a folio 093), copia otrosí No 1 (a folios 094, 095 y 096), copia del contrato No 012 de 2012 (a folios 097, 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 y 111) firmados por Alvaro José Movilla Castillo y Gabriel Esper Cassin, cuyo objeto fue: realizar las obras de señalización turística vial de los principales sitios de interés turístico ubicados en el área de influencia según listado anexo 1, por Valor de \$180.413.447.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fabricación e Instalación Señalización Turística Vial. <p>SUBSANAR: Aclarar mediante documento técnico (acta de entrega final del proyecto y Acta de Recibo Final del Proyecto y listado Anexo 1), los atractivos que se señalaron y los lugares donde se ejecutó el contrato.</p> <p>SUBSANE: El proponente presenta copia del acta final del contrato, copia de anexo 1 del contrato 012 de Vías de Las Américas, donde se evidencian los atractivos turísticos señalizados y los sitios donde se instalaron las señales.</p>	
<p>SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SAS-SEÑALCON SAS</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia 1 aportada por Construseñales Ltda, mediante la presentación de copia de una constancia firmada por Jairo Berastegui de Edurbe S.A., (a folio 137), copia del contrato 198 – 07, (a folios 138 y 139), copia del acta de recibo a satisfacción (a folio 144) copia del acta de liquidación final del contrato No 198-07 (a folios 145 y 146), emitida por EDURBE S.A., cuyo objeto fue: Fabricación e Instalación de 1862 señales viales verticales en la ciudad de Cartagena de Indias. Valor ejecutado: \$316.540.000.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fabricación e Instalación Señalización Vial. <p>Experiencia 2 aportada por Construseñales Ltda, mediante la presentación de copia de constancia firmada por Jairo Berastegui de Edurbe S.A., (a folio 143), copia del contrato 199 – 07, (a folios 144 y 145), copia del acta de recibo a satisfacción (a folio 147), copia del acta de liquidación final contrato No 199-07, (a folios 148,149 y 150), emitida por EDURBE S.A., cuyo objeto fue: Fabricación e Instalación de 17 Señales Viales Tipo Pasa Vía y 84 Señales Tipo Bandera, según normas Invias en la ciudad de Cartagena de Indias. Valor ejecutado \$655.249.400.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fabricación e Instalación Señalización Vial. 	<p>CUMPLE</p>

	<p>Experiencia 3 aportada por Señalizaciones y Construcciones Ltda, Señalcon Ltda, mediante la presentación de copia del Acta de entrega y Recibo Definitivo de Obra (a folio 151, 152 y 153), copia del acta de liquidación contrato de obra No 1553-2014 (a folio 154), copia del contrato No 1057 de 2014 (a folios 155, 156, 157, 158 y 159), firmado por Ricardo Alonso Avella Chaparro – Director Territorial, cuyo objeto fue: Suministro e Instalación de señales verticales SR de 75 cm, suministro e instalación de señales verticales SP-47B, suministro e instalación de señales verticales SP-47C, en zonas escolares en carreteras a cargo de la dirección territorial Casanare. Valor ejecutado: \$510.793.450.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Suministro e Instalación Señalización Vertical. 	
<p>TEVASEÑAL S.A.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia 1 aportada por el consorcio M&SV S.A.S. Y C Y TEVASEÑAL S.A., mediante la presentación de copia del contrato 4600042802 de 2012 (a folios 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 913 y 194), copia del acta de liquidación (a folios 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204 y 205), copia del acta de recibo y terminación (a folios 207 y 208), firmados por Omar Hoyos Agudelo – Secretario de Movilidad Municipio de Medellín. Cuyo objeto fue: señalización vertical informativa elevada, vertical convencional y nomenclatura urbana para la ciudad de Medellín y sus corregimientos. Valor ejecutado: \$1.441.278.821</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Suministro e Instalación Señalización Vertical. <p>Experiencia 2 aportada por el Consorcio Mantenimiento y Seguridad Vial Ltda – Tevaseñal S.A. mediante la presentación de copia del contrato No M-142 de 2011 (a folios 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224 y 225), certificado contrato expedido por Fontur (a folio 227), firmado por Carlos Román – Subdirector Jurídico, cuyo objeto fue: Realizar las obras de señalización turística en rutas secundarias y terciarias de Colombia, en los departamentos de Norte de Santander, Santander, Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila y Boyacá. Valor ejecutado: \$2.042.496.238.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Suministro e Instalación Señalización Turística Vertical. <p>Experiencia 3 aportada por el consorcio integral de señalización, mediante la presentación de copia del contrato 20141452 (a folios 234, 235, 236, 237,</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>238, 239, 240, 241, 242, 243 y 244), copia del acta de liquidación (a folios 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253 y 254), firmado por Luz Angela Martínez – Subsecretaria de Servicios de Movilidad, cuyo objeto fue: Realizar en forma integral el desarrollo de todas las actividades inherentes al proceso de señalización en Bogotá, en la zona norte de la ciudad de Bogotá. Valor ejecutado: \$5.166.666.650.</p> <p>➤ Suministro e Instalación Señalización Turística Vertical.</p>	
<p>MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia 1 aportada por Mantenimiento y Seguridad Vial S.A.S, mediante la presentación de copia de certificación de Fontur (a folio 145), copia del acta de terminación y liquidación de Fontur (a folio 146, 147, 148 y 149), copia del acta de recibo de Fontur (a folio 150), copia del contrato FPT-078 de 2012 (a folio 158 , 159, 160, 161, 162, 163, 174, 165, 166, 167, 168,169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 176) firmado por Adriana Saavedra Guzmán – Consorcio Alianza Turística, cuyo objeto fue: realizar la implementación del diseño, fabricación, suministro e instalación de la señalización turística peatonal para catorce (14) municipios del departamento de Cundinamarca. Valor ejecutado: \$338.897.822.</p> <p>➤ Suministro e Instalación Señalización Turística Vertical.</p> <p>Experiencia 2 aportada por Mantenimiento Y Seguridad Vial S.A.S, mediante copia de constancia de ejecución de contrato No 4600042802 de 2012 (a folios 178 y 179) copia del acta de liquidación (a folios 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188 y 189), copia del acta de recibo y terminación (a folios 190 y 191), copia del contrato (a folios 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199 y 200) firmados por Omar Hoyos Agudelo – Secretario de Despacho – Secretaria de Transporte y Transito. Cuyo objeto fue: señalización vertical informativa elevada, vertical convencional y nomenclatura urbana para la ciudad de Medellín y sus corregimientos. Valor ejecutado: \$1.441.278.821</p> <p>➤ Suministro e Instalación Señalización Vertical.</p> <p>Experiencia 3 aportada por Mantenimiento y Seguridad Vial, mediante la presentación de copia del Acta de Liquidación del contrato de obra 1799-12 (a folios 204, 205, 206, 207, 208 y 209), copia del contrato de obra No 20121799 (a folios 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221 y 222) firmado por Elda Francy Vargas Bernal – Subsecretaría de Servicios de la Movilidad, cuyo objeto fue: Fabricación e instalación de señales elevadas en la ciudad de Bogotá D.C. Valor ejecutado: \$456.578.243.</p> <p>➤ Suministro e Instalación Señalización Vertical.</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>SEÑALVIAS S.A.S</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia 1 aportada por la Union Temporal Señalvias Ltda, mediante la presentación de copia del contrato de obra No 20141443 (a folios 079, 080, 081, 082, 083 y 084), copia del acta de liquidación contrato No 20141443 (a folios 085, 086, 087, 088 y 089), copia del acta de recibo final (a folios 090, 091, 092, 093 y 094), acta de terminación y verificación de ejecución de contrato (a folios 095, 096, 097, 098, 099, 100, 101, 102, y 103), firmada por Luis Carlos Daza – Director Control y Vigilancia Secretaria de Movilidad, cuyo objeto fue: Suministro e Instalación y/o aplicación de la señalización vertical y/o horizontal en Bogotá, en la zona centro de la ciudad. Valor ejecutado: \$5.166.666.650.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Suministro e Instalación Señalización Vertical. <p>SUBSANAR: Aclarar mediante documento la conformación de la unión temporal y participación en la ejecución de la experiencia presentada.</p> <p>SUBSANE: Presenta Anexo 2A Conformación de la Unión Temporal (ingenieros civiles en tráfico y transporte y vía Ltda – Icovias Ltda 33% - Señalvias Ltda 34% - JC Ingeniería Vial S.A.S 33%)</p> <p>Experiencia 2 aportada por la Union Temporal - UT Bogotá 2010, mediante presentación de copia del constancia del contrato de obra No 20101560 de 2010 (a folio 104, 105, 106 y 107), copia de liquidación definitiva (a folios 108, 109, 110 y 111) firmada por Hernan Guillermo Ceballos – subsecretario de servicios de movilidad, cuyo objeto fue: realizar en forma integral el desarrollo de todas las actividades inherentes al proceso de señalización vial en Bogotá, en la zona norte de la ciudad. Valor ejecutado: \$3.362.832.393.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Suministro e Instalación Señalización Vertical. <p>SUBSANAR: Aclarar mediante documento la conformación de la unión temporal y participación en la ejecución de la experiencia presentada. Adicionalmente es necesario presentar copia del contrato ejecutado.</p> <p>SUBSANE: Presenta Anexo 3 Conformación de la Unión Temporal UT Bogotá 2010 (Consultorías, Construcciones y Señales Ltda "Conseñales Ltda" 46% - Señalvias Ltda 46% - AB Señalización Ltda 8%), adicionalmente presenta copia</p>	<p>CUMPLE</p>
------------------------	--	---------------

	<p>legible del contrato de obra 1560 de 2010, entre la Secretaría de Movilidad y la Unión Temporal UT Bogotá 2010.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Suministro e Instalación Señalización Vertical. <p>Experiencia 3 aportada por la Unión Temporal Señalvias Ltda – AB Señalización Ltda, mediante la presentación de certificación (a folio 112), copia del acta No 10 de liquidación de contrato No 037 de 2001 (a folios 113 y 114), copia del contrato No 037 de 2001 (a folios 115, 116 y 117) cuyo objeto fue: suministrar e instalar 110 señales verticales (vallas) en los departamentos de Atlántico, Antioquia, Bolívar, Magdalena, Sucre, Córdoba, Cesar, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Valle, Chocó, Arauca, Casanare, Vichada, Meta, Guaviare, Guainía, Caquetá, Putumayo y Amazonas firmado por Gustavo Adolfo Canal Mora – Ministro de Transporte Valor ejecutado: \$611.636.393.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Suministro e Instalación Señalización Vertical. <p>SUBSANAR: Aclarar mediante documento la conformación de la unión temporal y participación en la ejecución de la experiencia presentada. Adicionalmente es necesario presentar copia legible y de manera completa el contrato ejecutado.</p> <p>SUBSANE: Presenta Acta de Compromiso de Unión Temporal (Señalvias Ltda 50% - AB Señalización Ltda 50%), adicionalmente presenta copia legible del contrato 037 de 2001 de obra.</p>	
<p>CONSORCIO DUVING</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia 1 aportada por el consorcio seguridad vial, mediante la presentación de copia del contrato de obra No SA 031-2011 (a folios 063, 064, 065, 066 y 067), acta de liquidación del contrato de obra SA 031-2011 (a folios 071, 072 y 073), firmado por Julian Yesid Cárdenas – Secretario de Planeación y Obras Públicas de la Alcaldía de Cucunubá – Cundinamarca, cuyo objeto fue: obras de señalización vial urbana y rural para los municipios de Cundinamarca (estudios y diseños de señalización vial zona urbana y rural del municipio de Cucunubá). Valor ejecutado: \$52.432.911.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Suministro e Instalación Señalización Vertical. <p>SUBSANAR: Allegar acta de recibo final o acta de terminación y recibo a</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>satisfacción.</p> <p>SUBSANE: Presenta copia del Acta de Recibo Final de Obra – Contrato No SA 031-2011, se evidencia el suministro e instalación de señales verticales.</p> <p>Experiencia 2 aportada por la sociedad Dubit Ltda, mediante la presentación de copia de contrato 5400000178 (a folios 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083 y 084), copia del acta de liquidación (a folios 098, 099 y 100), firmada por Ivan Darío Arévalo – representación de Meta Petroleum Corp, cuyo objeto fue: Servicio de fabricación, transporte, venta, instalación y mantenimiento de la señalización de seguridad industrial y vial para Campo Rubiales. Valor ejecutado: \$6.063.791.301.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Suministro e Instalación Señalización Vertical. 	
<p>CONSORCIO DIEZ 03 Gestión Vial Integral S.A.S 50% y 10 Diez y compañía Colombia Sucursal en Colombia 50%</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia 1 aportada mediante presentación de certificación de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON, cuyo objeto fue las obras de señalización vertical, colocación y reposición años 2010 y 2011, Valor ejecutado E 391.996 equivalente a \$1.450.385.200 ejecutados en 2011 con una equivalencia a 2.471 SMML CUMPLE</p> <p>OBSERVACIÓN: la experiencia es aportada por el socio 10 Diez y compañía S.A.</p> <p>SUBSANAR: Se solicitó allegar contrato, el cual no fue allegado por el proponente.</p> <p>Experiencia 2 aportada mediante presentación de certificación Albert Moreno Alvarez, jefe servicio de pavimentación cuyo objeto fueron las obras del proyecto de mejora de señalización vertical informativa urbana y baliamento de seguridad varia, Valor ejecutado € 263.553 equivalente a \$975.146.100 ejecutados en 2011 con una equivalencia a 1.721 SMML.</p> <p>OBSERVACIÓN1: la experiencia es aportada por el socio 10 Diez y compañía S.A.</p> <p>OBSERVACIÓN 2: La experiencia solicitada en los pliegos de la invitación abierta N° FNT 003-2016 "cuyos objetos correspondan a: <i>SUMINISTRO E</i></p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p><i>INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL"</i> la experiencia presentad NO CUMPLE Teniendo en cuenta que el proponente acredita "obras del proyecto de <u>mejora de señalización</u>"</p> <p>Experiencia 2 aportada mediante presentación de copia del contrato N°460000561 GOBERNACION DE ANTIOQUIA cuyo objeto fue la producción e instalación de la señalización vertical informativa para la red vial a cargo del departamento de Antioquia, Valor ejecutado \$973.685.005</p> <p>OBSERVACIÓN1: la experiencia es aportada por el socio Gestión Vial Integral S.A.S. ejecutados en 2014 con una participación del 70% equivalente a \$681.579.503 igual a 1.106 SMML.</p>	
<p>CONSORCIO GYC Outsourcing Publicitario 50% y Señalización Girod 50%</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia 1 aportada mediante presentación de certificado de capacidad ISERE DEPARTAMENTO, dirección de las movilidades cuyo objeto fue el suministro de señalización vertical metálica temporal, Valor ejecutado E 343.997 equivalente a \$1.272.788.900 ejecutados en 2013 con una equivalencia a 2.471 SMML CUMPLE</p> <p>SUBSANAR: Se solicita allegar contrato.</p> <p>SUBSANE: El oferente allegó acta de compromiso acompañada de copia del contrato de señalización.</p> <p>Experiencia 2 aportada mediante presentación de certificación del CONSORCIO URBANIZAR acompañada del acta de recibo y entrega final cuyo objeto fue el suministro, fabricación e instalación de la señalización vial vertical para la construcción de la segunda y tercera sub etapa y obras complementarias de obras de urbanismo de la ciudadela Nuevo Usme- Pedio La Esperanza por Valor de \$204.199.832 ejecutados en 2010 con una equivalencia a 397 SMML CUMPLE</p> <p>Experiencia 3 aportada mediante presentación de certificación del FONTUR acompañada del acta de recibo y final fpt 43-2012 cuyo objeto realizar las obras de señalización turística vial en rutas secundarias y terciarias de Colombia, departamento de Amazonas por Valor de \$185.185.613 ejecutados en 2012 con una equivalencia a 327 SMML CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>CONSORCIO GHAR FONTUR Gilberto Acero Romero 50% y Henry Acero Romero 50%</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia 1 aportada mediante presentación de copia del contrato 3627 INVIAS y acta de entrega y recibo final de obras cuyo objeto fueron las obras de señalización y suministro e instalación de defensas metálicas en carreteras a cargo del invias en las territoriales de la zona sur oriente territorial Huila, Valor ejecutado \$977.534.625 ejecutados en 2010 con una equivalencia a 1.898 SMML CUMPLE</p> <p>Experiencia 2 aportada mediante presentación de copia del contrato 3628 INVIAS y acta de entrega y recibo final de obras cuyo objeto fueron las obras de señalización y suministro e instalación de defensas metálicas en carreteras a cargo del invias en las territoriales de la zona sur oriente territorial Nariño, Valor ejecutado \$950.631.401 ejecutados en 2010 con una equivalencia a 1.846 SMML CUMPLE</p> <p>Experiencia 3 aportada mediante presentación de copia del contrato 3628 INVIAS y acta de entrega y recibo final de obras cuyo objeto fueron las obras de señalización y suministro e instalación de defensas metálicas en carreteras a cargo del invias en las territoriales de la zona sur occidente territorial Boyacá, Valor ejecutado \$958.981.802 ejecutados en 2010 con una equivalencia a 1.862 SMML CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CONSORCIO FG FONTUR 2016 Yesid Francisco Ferreira 70% y Hermes Mauricio Garcia 30%</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia 1 aportada mediante presentación de copia del contrato 1385 INVIAS y acta de entrega y recibo final de obras cuyo objeto fue el suministro e instalación de señales verticales en los departamentos de Caquetá, Cauca, Nariño, Putumayo, Valle y Risaralda Valor ejecutado \$2.010.492.218 CUMPLE</p> <p>OBSERVACIÓN: El contrato aportado presenta la participación del socio Yesid Francisco Ferreira del 34% equivalente a \$683.567.354,12 con una equivalencia a 1.206 SML.</p> <p>Experiencia 2 aportada mediante presentación de copia del contrato 1384 INVIAS y acta de entrega y recibo final de obras cuyo objeto fue el suministro e instalación de señales verticales en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Chocó, Guajira, Magdalena y Sucre por Valor ejecutado \$1.893.409.005 CUMPLE</p> <p>OBSERVACIÓN: El contrato aportado presenta la participación del socio Yesid</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Francisco Ferreira del 34% equivalente a \$643.759.061,7 con una equivalencia a 1.136 SML.</p> <p>Experiencia 3 aportada mediante presentación de copia del contrato de obra 082 de 2013 y acta de liquidación cuyo objeto fue "señalización horizontal y vertical urbana en el municipio de Socha en el departamento de Boyacá por Valor ejecutado \$70.586.880 CUMPLE</p> <p>OBSERVACIÓN: El contrato aportado presenta la participación del socio Hermes Mauricio Garcia del 60% equivalente a \$42.352.128 con una equivalencia a 75 SML.</p>	
<p>CORSEING LTDA</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia 1 aportada mediante presentación de certificación de INGENIERIA, TECNOLOGIA, CONSTRUCCION Y VIAS S.A.S acompañada de copia de orden de compra y acta de recibo final cuyo objeto fue el suministro e instalación de señales verticales para los proyectos: obra civil para la reposición de losas en concreto y ampliación de hangar de LAN Colombia AIR LINES y pavimentación de carreteras 32ª, 33ª Y 33 Urbanización Villayuliana municipio de Aguazul, Casanare. Por Valor de \$616.725.000 ejecutados en 2015 con una equivalencia a 957 SMMLV. CUMPLE</p> <p>Experiencia 2 aportada mediante presentación de certificación de HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S acompañada de copia de orden de compra y acta de recibo final cuyo objeto fue el suministro e instalación de señales verticales en el tramo de Saboya a Puente Nacional Por Valor de \$132.638.080 ejecutados en 2014 con una equivalencia a 215 SMMLV. CUMPLE</p> <p>Experiencia 3 aportada mediante presentación de certificación de HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S acompañada de copia de orden de compra y acta de recibo final cuyo objeto fue el suministro e instalación de señales verticales en el tramo de Saboya a Ubate Por Valor de \$94.316.000 ejecutados en 2014 con una equivalencia a 153 SMMLV. CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>Ángel Alberto Gomez Leal</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia 1 aportada mediante presentación de copia del contrato 046-2011y acta de liquidación <i>MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ</i> cuyo objeto fue la señalización vial zonal urbana y rural municipio de Zipaquirá por Valor de \$310.000.000 ejecutados en 2012 con una equivalencia a 547 SMMLV CUMPLE.</p> <p>Experiencia 2 aportada mediante presentación de copia del contrato 1048-2014 INVIAS cuyo objeto fue las obras de señalización vertical y horizontal en carreteras a cargo de la territorial Caquetá, suministro e instalación, por Valor de \$427.987.774 ejecutados en 2014 con una equivalencia de 695 SMLV CUMPLE</p> <p>Experiencia 3 aportada mediante presentación de copia del contrato 201500166 acompañado del acta de liquidación, entrega y recibo de obra ALCALDÍA DE CHIQUINQUIRÁ cuyo objeto fue programa de seguridad vial del municipio de Chiquinquirá, suministro e instalación de señalización vial preventiva, por Valor de \$178.172.022 ejecutados en 2015 con una equivalencia de 289 SMLV CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
---------------------------------	---	---------------

VERIFICACIÓN

PROponentes	EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN
SEGURIDAD & SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN SAS	CUMPLE	HABILITADO
SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SAS-SEÑALCON SAS	CUMPLE	HABILITADO
TEVASEÑAL S.A.	CUMPLE	HABILITADO
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS	CUMPLE	HABILITADO
SEÑALVIAS S.A.S	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO DUVING	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO DIEZ 03 Gestión Vial Integral S.A.S 50% y 10Díez y compañía Colombia Sucursal en Colombia 50%	NO CUMPLE	INHABILITADO

PROponentES	EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN
CONSORCIO GYC Outsourcing Publicitario 50% y Señalización Girod 50%	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO GHAR FONTUR Gilberto Acero Romero 50% y Henry Acero Romero 50%	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO FG FONTUR 2016 Yesid Francisco Ferreira 70% y Hermes Mauricio Garcia 30%	CUMPLE	HABILITADO
CORSEING LTDA	CUMPLE	HABILITADO
ÁNGEL ALBERTO GOMEZ LEAL	CUMPLE	HABILITADO

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	Proponentes	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	VERIFICACIÓN
1	TEVASEÑAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES SAS - SEÑALCON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO DIEZ 03 (GESTIÓN VIAL INTEGRAL SAS- 50% y DIEZ Y COMPAÑÍA COLOMBIA SUCURSAL EN COLOMBIA -50%)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
5	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO DUIVING (VERTICES INGENIERIA SAS-50% y DUBILT SA-50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	SEÑALVIAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO G&C (COLCREATIVA SAS -50% y SEÑALIZACION GIROD SAS - 50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO GHAR FONTUR (GILBERTO ACERO ROMERO-50% y HENRY ACERO ROMERO-50%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CORSEING LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

11	ANGEL ALBERTO GOMEZ LEAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
12	CONSORCIO FG FONTUR 2016 (YESID FRANCISCO FERRERIA VILLEGAS-70% y HERMES MAURICIO GARCIA BELTRAN - 30%)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CAPITULO IV
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

G

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como criterios habilitantes en estos Términos de Referencia, serán objeto de asignación de puntaje teniendo en cuenta los siguientes factores; sobre una asignación máxima total de mil (1000) puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia especifica adicional	100 Puntos
Valor de Propuesta Económica	900 Puntos
TOTAL	1000 PUNTOS

4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (100 PUNTOS)

CALIFICACIÓN ADICIONAL AL MINIMO HABILITANTE	PUNTAJE
Por un contrato adicional cuyo objeto contemple suministro e instalación de señalización turística obtendrá un máximo de cien (100) puntos.	100 puntos
TOTAL	100 Puntos

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
SEGURIDAD & SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN S.A.S	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de experiencia firmada por Vías de Las Américas S.A.S, mediante presentación de copia del acta de liquidación (a folios 091y 092), copia de certificación (a folio 093), copia otrosí No 1 (a folios 094, 095 y 096), copia del contrato No 012 de 2012 (a folios 097, 098, 099, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 y 111) firmados por Alvaro José Movilla Castillo y Gabriel Esper Cassin, cuyo objeto 	100 Puntos

		fue: realizar las obras de señalización turística vial de los principales sitios de interés turístico ubicados en el área de influencia según listado anexo 1 (atractivos turísticos).	
SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SAS- SEÑALCON S.A.S		<ul style="list-style-type: none"> Presentación de experiencia firmada por la Concesión Autopista Bogotá – Girardot, cuyo objeto fue: prestar servicios de señalización para el proyecto vial, incluyendo dentro de los mismos la instalación y suministro de los bienes requeridos para la adecuada prestación de dichos servicios. EN LA EXPERIENCIA APORTADA NO SE PUEDE EVIDENCIAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE <u>SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA</u> 	0 Puntos
TEVASEÑAL S.A.		<ul style="list-style-type: none"> Presentación de experiencia firmada por el Consorcio Alianza Turística y Tevaseñal, contrato FPT-141-2012, cuyo objeto fue: prestar sus servicios y realizar las obras de señalización turística vial en rutas secundarias y terciarias de Colombia, en el departamento de Nariño. 	100 Puntos
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS		<ul style="list-style-type: none"> Presentación de experiencia firmada por el Consorcio Alianza Turística y Consorcio Mantenimiento & Seguridad Vial LTDA y Tevaseñal S.A., contrato M-142-2011, cuyo objeto fue: realizar obras de señalización turística en rutas secundarias y terciarias de Colombia, en los departamentos de Cundinamarca, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Boyacá, incluidas en los proyectos de Señalización Vial Turística. 	100 Puntos
SEÑALVIAS S.A.S		<ul style="list-style-type: none"> Presentación de experiencia firmada por la Gobernación de Boyacá, cuyo objeto fue: Señalización de la vía Desaguadero – Samaca Puente de Boyacá, municipio de Samaca Y Señalización de la vía central Sachica – Villa de Leyva y Cicloruta, municipio de Villa de Leyva. EN LA EXPERIENCIA APORTADA NO SE PUEDE EVIDENCIAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE <u>SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA</u> 	0 Puntos
CONSORCIO DUVING		<ul style="list-style-type: none"> Presentación de experiencia firmada por la Alcaldía de Chiquinquirá, cuyo objeto fue: Suministro, instalación, mantenimiento y adecuación turística del municipio de Chiquinquirá – Boyacá. 	100 Puntos

CONSORCIO GYC	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de certificación del FONTUR, suscrita el 14 de Mayo de 2014, acompañada del acta de recibo, mediante contrato N° FPT-143/12 cuyo objeto fue "prestar sus servicios y realizar las obras de señalización turística vial en rutas secundarias y terciarias de Colombia, en el departamento de Amazonas, de acuerdo con el manual señalización turística vial de Colombia. 	100 puntos
CONSORCIO GHAR FONTUR	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del acta de entrega y recibo del FONDECUN acompañada de copia del contrato N° 119 de 2013 cuyo objeto fue implementación del diseño, fabricación, suministro e instalación de la señalización turística peatonal para municipios del departamento de Cundinamarca. 	100 puntos
CONSORCIO FG FONTUR 2016	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de certificación del MUNICIPIO DE ANAPOIMA acompañada del contrato N° 329 de 2015 cuyo objeto fue la prestación de servicios de arte, diseño e instalación de señales de información turística, señales direccionales y señales viales para promocionar turísticamente al municipio de Anapoima. 	100 puntos
CORSEING LTDA	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del acta de liquidación acompañada de la aceptación de la oferta CMI-2015068 cuyo objeto fue el suministro e instalación de la señalización turística para el municipio de Duitama, Boyacá. 	100 puntos

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS (900 puntos)

La evaluación y calificación de las ofertas económicas, se realizará mediante la siguiente metodología, asignando como calificación máxima 900 puntos.

Tres o más propuestas Habilitadas.

Cuando existan tres o más propuestas HABILITADAS, la evaluación económica se efectuará mediante la aplicación de las fórmulas señaladas a continuación:

1. Media Aritmética.
2. Media Aritmética Alta.
3. Media Geométrica con inclusión del Presupuesto Oficial.
4. Menor Aritmética baja.

Se escogerá entre ellas cual aplicará, en la fecha de terminación de la etapa de observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, se tomarán los primeros dos decimales de la TRM vigente señalada por el Banco de la República y se aplicará la fórmula de acuerdo a los rangos contenidos en la siguiente tabla:

RANGO (Inclusive)	Número	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmetica
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmetica alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geometrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmetica baja

Por lo anterior y de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación se procederá con la evaluación de la oferta económica ceñidos a las fechas fijadas en el cronograma del proceso.

01/03/2016

COMITÉ EVALUADOR